

LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y EL DESARROLLO COMUNITARIO

Antonio CAMACHO HERRERA

INTRODUCCIÓN

El desarrollo comunitario y la educación de adultos tienen bastante en común. Generalmente, en cualquier comunidad que empiece a diseñar un proyecto de desarrollo, los jóvenes, los adultos y los ancianos tienen mucho que decir. Desde las asociaciones que trabajan en la comunidad, en diversos campos, empiezan a elaborar objetivos, medios, contenidos y actividades a realizar. Este trabajo de reflexión, diseño y plasmación de toda una serie de elementos que conforman un programa, estaría dentro del ámbito de la educación informal de adultos.

La Conferencia Internacional de la UNESCO de Nairobi (1976) en una de sus conclusiones aseguraba que no toda la educación de adultos se debe centrar en las aulas, sino que hay un campo muy importante de trabajo que estaría en el ámbito de la participación y el asociacionismo. Es en este sentido, en el que el desarrollo comunitario y la educación de adultos pueden relacionarse ya que la elaboración de materiales, de programas y otros elementos necesarios para la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo en una comunidad, requiere unos procesos de pensamiento y unas dotes para la participación que por sí mismos generan formación. Se realizan análisis de la realidad, síntesis de propuestas, informes de situación, participación en trabajo de grupos, responsabilidades en reuniones, encuentros, asambleas, etc.

Todo esto es altamente educativo y va dejando en las personas que participan en estas actividades, un poso formativo que entronca claramente con la formación de personas adultas, aunque no dentro de un aula. También, en muchas ocasiones, personas que participan en estas actividades toman conciencia de la necesidad de aumentar su formación de una manera más reglada y deciden acudir a los centros de adultos de la zona de cara a su perfeccionamiento personal.

Pasamos ahora a describir los elementos conformadores de una acción comunitaria para la implantación de programas de desarrollo comunitario, además de tratar algunos aspectos de economía social que tan necesarios son en todo programa de desarrollo. Igualmente, trataremos el papel de los movimientos sociales en las nuevas formas de economía y pondremos un ejemplo práctico de un proyecto de desarrollo comunitario centrado en el Polígono Sur de Sevilla y como las personas adultas juegan un papel fundamental en todo este proceso.

I. COMUNIDAD Y DESARROLLO

El concepto de comunidad proviene del latín “communis”, es decir, hombres viviendo juntos en un espacio determinado y compartiendo algo.

I.1. Concepto de comunidad

Según Ander-Egg (1988), este término designa varios aspectos:

- Una localidad o área geográfica. Influencia de factores físicos sobre las relaciones sociales.
- Estructura social de un grupo. Se estudian las instituciones del mismo y los problemas de roles, status y clases sociales que se generan en su interior. En este caso, comunidad es considerada como un conjunto de relaciones sociales.
- El aspecto psicológico, considerando a la comunidad como sentimiento o conciencia de pertenencia.
- Se puede utilizar comunidad como equivalente o sinónimo de sociedad.

La comunidad es más que una localidad, es una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimientos, de voluntad, de instituciones, de tradiciones...

La comunidad es una totalidad orgánica que crece continuamente por vida interna. Todos los ciudadanos tienen participación en su crecimiento. La organización de la comunidad es el medio para promover la mejora de la misma. Pero para participar en el desarrollo de la comunidad hay que conocerla y estudiar los factores geográficos, históricos, culturales, políticos, sociales, económicos..., que la configuran. (ANDER-EGG, 1984).

Hay que estudiar también la influencia del ambiente en los individuos y cuáles son las características de éstos respecto al grupo social. Por tanto, hay que estudiar la conducta de los individuos y sus relaciones entre sí, ya que éstos constituyen la unidad del grupo social. En este sentido, seguiremos la obra de Ware (1986) que tan intensamente estudió este tema.

I.1.1. Ubicación geográfica

Lo primero al estudiar la comunidad es conocer su ubicación geográfica. Por tanto debemos hacernos con un mapa de la zona. Así, conoceremos su localización exacta, su extensión, sus límites, su topografía, su clima. Estos datos nos pueden ayudar a forjarnos una idea sobre la influencia del ambiente en la conducta y actitudes del grupo social.

I.1.2. Origen y evolución histórica

Hay que investigar el origen. Cómo, por quién o quiénes, por qué motivos y en qué forma fue fundada.

1.1.3. Proceso de cambio

Es preciso estudiar el cambio en la comunidad. Aceptación de los nuevos valores culturales y eliminación de los antiguos durante el proceso.

1.1.4. Características de la población

Aumento de la población desde el penúltimo censo. Distribución por edades, sexo, raza, tasa de fecundidad, estado civil, mortalidad, asistencia a la escuela, índice de analfabetismo, situación laboral...

1.1.5. Organización social

Conocer las distintas clases sociales que existen en la comunidad y descubrir qué factores de prestigio social y de poder las determinan. Cómo razones étnicas, económicas, religiosas y otras afectan a la formación de grupos sociales. Qué factores contribuyen a la movilidad social.

Posteriormente, debemos estudiar las instituciones sociales de la comunidad, cómo funcionan y su significación social. Por ejemplo, las asociaciones: culturales, deportivas, recreativas...

1.1.6. Situación económica

Estudiar la situación económica de la comunidad y la implantación de industrias, comercios, etc., en la zona.

1.1.7. Características políticas

El papel que desempeña la política en la comunidad. La política es un medio para la organización y distribución del poder, porque recoge y sintetiza los intereses, necesidades y perjuicios de la comunidad.

1.1.8. La familia

La familia es la más fundamental de las instituciones de la comunidad. La familia funciona como unidad de vida económica del grupo. Sirve para transmitir la cultura de una comunidad de una generación a otra. Formadora de la personalidad de sus miembros. Núcleo social primario, base de todo desarrollo de vida comunitaria.

1.1.9. Problemática de la comunidad

Conocer cuáles son los problemas más acuciantes en la comunidad y cómo se manifiestan.

1.1.10. Equipamientos comunitarios

Los equipamientos comunitarios pueden ser de diversos ámbitos, tales como:

- Educativos: escuelas infantiles, colegios, institutos...
- Sanitarios: centros de salud, ambulatorios...
- Servicios sociales: centros cívicos, casas de juventud...
- Culturales: cines, teatros, casas de cultura...
- Deportivos: polideportivos, piscinas...
- Otros: religiosos...

Para Patrocinio de Las Heras y Elvira Cortajarena (1986), la comunidad constituye un conjunto de personas que se agrupan para fines globales y suponen, y exigen, un espacio común y un trabajo estable y continuo.

En esta misma línea, Marco Marchioni (1987) ve a la comunidad como una dimensión territorial, institucional y urbanística en la que puede realizarse la máxima integración de las prestaciones sociales y la mejor coordinación de los recursos, y donde se puede dar concretamente la participación organizada, además de la espontánea, de la población. Un pensamiento similar aporta Puig (1988) sobre la comunidad.

Según Rezsöházy (1988) existen algunas diferencias entre las comunidades tradicionales y las modernas. Algunas de las más significativas serían las siguientes:

—Comunidad tradicional:

- Se define por su frontera. Se encuentra fundamentalmente en el tercer mundo.
- Los lazos personales y las relaciones de vecindad y de conocimiento forman un tejido básico. La gente conoce la vida y “milagros” de los demás.

—Comunidad moderna:

- Se define por su centro: edificios públicos, almacenes, teatros, cines... Se encuentra en las grandes ciudades.
- Los lazos personales son débiles. Las relaciones son funcionales. El tejido básico de la comunidad está constituido por equipamientos, servicios comunes y por un entorno simbólico, como monumentos, edificios prestigiosos o espacios de convergencia (tal calle, tal plaza, el bulevar...).

Aunque podríamos extendernos más en el término comunidad, pasaremos, a continuación, a analizar el concepto de desarrollo que constituye una parte relevante de este artículo.

1.2. Diversas concepciones de desarrollo

Para poder valorar el término desarrollo es preciso situarse desde una perspectiva histórica que nos permita remitirnos a siglos anteriores en los que se forjó este concepto.

1.2.1. Un poco de historia

A mediados del siglo XVIII con la evolución del capitalismo y el inicio de la revolución industrial, empieza a tomarse en consideración el fenómeno del desarrollo, como indica Castells (1992).

A partir del siglo XIX se organizaron en Europa y América diferentes movimientos en el seno de los ambientes obreros y entre los habitantes del campo que emprendieron actividades que podemos considerar como antecedentes del desarrollo comunitario: educación popular, formación agrícola, servicios cooperativos o mutualistas, ayuda recíproca...

En el tercer mundo este movimiento comienza después de la II Guerra Mundial. Poco a poco estos países asiáticos y africanos van accediendo a la independencia, pero estaban mal unificados y esto origina profundas divisiones internas. Además son deficitarios en escuelas, viviendas dignas, higiene, agua potable, médicos, veterinarios...

En América Latina, según indica Nanzer (1988) movilizan sus energías los países, sobre todo aquellos que tienen regímenes democráticos, deseosos de ampliar su base popular. Se mejoran las infraestructuras, se construyen edificios públicos: escuelas, hospitales, etc. En algunos lugares unas emisoras de radio acometen la alfabetización en masa, en otros aparecen los movimientos de "concienciación". En otros lugares se acomete la reforma agraria. En las ciudades se intenta combatir la pobreza de los barrios marginales.

Las Naciones Unidas, por su parte, acometen programas desde sus propias instituciones especializadas, como la FAO, la OMS, la UNICEF...

1.2.2. Desarrollo social

Según Ander-Egg (1988), el desarrollo social hace referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de recursos que resultan de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo: educación, vivienda, salud, nutrición, alimentación, recreo, servicios sociales, trabajo, seguridad social...

En sentido estricto, el fenómeno del desarrollo se inicia hacia 1750 cuando la revolución industrial y el capitalismo se conjugan formando parte de un mismo proceso. Pero la formulación científica del problema aparece a finales de los años 40 del presente siglo, concretamente a partir de 1947 la escuela económica austriaca empieza a utilizarlo de forma sistemática. La expresión desarrollo social se asocia a conceptos como bienestar social, aspectos sociales del desarrollo, etc., y su uso se ha generalizado a partir de la década de los sesenta.

El problema del desarrollo se plantea con un nuevo carácter, como asegura Nanzer (1990), con una intención totalizadora, en el sentido de dar una gran importancia también a los aspectos cualitativos del desarrollo y no sólo a los cuantitativos. El desarrollo, ampliamente entendido, según señala Forni (1988), debe propiciar el aumento de la calidad de vida de la población y no sólo el consumo exacerbado de bienes materiales. Existe una dimensión cultural y ética en el desarrollo que no debe olvidarse.

II. ECONOMÍA SOCIAL

En el marco del desarrollo local y en los procesos de desarrollo que se generan en comunidad, tiene mucha relevancia la economía social, puesto que en el paraguas de misma se amparan muchas iniciativas que, de otro modo, tendrían dificultad de seguir adelante. El estudio de la economía social en profundidad supone un trabajo muy denso y laborioso, por esta razón, en este artículo vamos a señalar únicamente algunas cuestiones significativas que nos permitan conocer un poco más este sector económico y la repercusión que tiene en la sociedad.

Indicar que para el desarrollo de este apartado seguiremos los estudios de Monzón Barea (1994), puesto que sus aportaciones son muy aclaratorias en este ámbito económico.

II.1. Evolución de la economía social

El término economía social tiene una raíz centenaria, tal y como indica Bono (1989) pero no es hasta hace unos 25 años cuando empieza a cobrar fuerza en Europa. En 1989 se constituyó un servicio en la Dirección General XVIII de la Comunidad Europea que supuso el reconocimiento explícito de las empresas de economía social. El recorrido hasta ese momento estuvo jalonado de iniciativas nacionales en pro de la economía social. Así, en Francia en 1982 se constituye el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas, dando lugar a la Carta de la Economía Social. En Bélgica se crea en 1989 el Consejo Walon de la economía social.

Desde 1989, la Presidencia de la Comunidad Europea organiza las conferencias europeas de economía social, habiéndose celebrado ya la de París (1989), Roma (1990), Lisboa (1992), Bruselas (1993)...

La definición de economía social según el Informe Barea sobre el concepto y los agentes de la economía social, es el conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio. El peso en la toma de decisiones es igual para todos los socios y no depende del capital aportado por cada uno de ellos. La economía social también incluye a aquellos agentes económicos cuya función principal es producir servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares y cuya financiación se realiza a través de contribuciones voluntarias efectuadas por las familias como consumidores.

II.2. La economía social en España

Las entidades de la economía social se pueden clasificar por sectores institucionales. Así, podemos mencionar las siguientes:

II.2.1. Las empresas no financieras

Las empresas no financieras, que genéricamente podemos definir como aquellas que se dedican a la producción de bienes y servicios destinados a la venta, serían:

II.2.1.1. Las cooperativas

Pueden ser de diverso tipo: consumidores, trabajo asociado, viviendas, enseñanza, sanitarias, marítimas, transportistas, agrarias, etc.

II.2.1.2. Las sociedades anónimas laborales (S.A.L.)

Estas entidades se regulan por la Ley 15/1986 de 25 de abril, de sociedades anónimas laborales y en ella se establece que los derechos políticos y económicos de los socios son similares a los existentes en las sociedades anónimas.

Sin embargo, existen acusadas diferencias entre el régimen legal de las sociedades anónimas y el de las S.A.L., por lo que se refiere al capital social mínimo en poder de los socios trabajadores (al menos el 51% del capital social), al máximo porcentaje de acciones propiedad de un solo socio (el 25%, salvo en casos de socio de administraciones públicas que podrá ser de un 49%) y el número máximo de trabajadores no socios (el 15% del total de la plantilla fija en S.A.L., con 25 o más trabajadores y el 25% cuando la plantilla fija tenga menos de 25 trabajadores).

Estudios recientes demuestran que el 82% del capital social de las S.A.L. es propiedad de trabajadores y está distribuido entre ellos de forma muy igualitaria, mientras que el capital social en manos de socios exclusivamente capitalistas (el 18%) está equirrepartido entre ellos, existiendo razones para pensar en una fuerte participación de las familias de los socios trabajadores como “capitalistas” de la S.A.L.

II.2.1.3. Las sociedades agrarias de transformación (S.A.T.)

Éstas se regulan por el Real Decreto Ley 31/1977, de 2 de junio y el Real Decreto 1776/1981 de 3 de agosto. Desde el punto de vista económico, las diferencias más notables con las cooperativas se derivan de la propia concepción como empresa asociativa, dado que se trata de sociedades personalistas y capitalistas a la vez.

La toma de decisiones se rige por el principio de “una persona un voto”, pero los estatutos sociales pueden establecer el voto plural proporcional a la participación en el capital social para la adopción de acuerdos que entrañen obligaciones económicas. En cuanto al reparto de beneficios, se efectúa en proporción a la participación de los socios en el capital.

Este tipo de empresas se incluyen dentro del marco de la economía social por la base social que las impulsa y la práctica económica que desarrolla.

II.2.1.4. Las empresas mercantiles no financieras de la economía social

El criterio que se establece aquí es que cuando una o varias empresas de la economía social crean una sociedad mercantil ligada con su actividad y poseen la mayoría de su capital, esta sociedad debe considerarse dentro del sector de la economía social. En cuanto a los beneficios que obtenga la sociedad se trasladarán a las empresas de economía social y serán los criterios de éstas los que prevalezcan en su atribución. Esto se puede aplicar a instituciones de crédito y empresas de seguros constituidas en forma de sociedad anónima creadas

por agentes de la economía social y controladas por ellos, siempre y cuando dichas empresas realicen actividades ligadas con las desarrolladas por las entidades de la economía social propietarias de su capital, total o mayoritariamente.

II.2.2. Instituciones de crédito

Dentro de estas instituciones podemos distinguir algunos modelos diferenciados, tal como:

II.2.2.1. Cooperativas de crédito

Entre las mismas las más significativas son las cajas rurales y las cooperativas de crédito profesionales y populares.

II.2.2.2. Secciones de crédito de las cooperativas

Señala García (1988) que no tienen personalidad jurídica propia, pero tienen contabilidad independiente y autonomía de gestión y, dentro de la modestia de sus cifras, actúan como auténticos intermediarios financieros, esto es, tienen como función principal reunir y transformar y distribuir disponibilidades financieras.

II.2.2.3. Cajas de ahorro

Están incluidas en el sector de la economía social, por la labor social que realizan según asevera el comité científico del centro de investigación e información sobre la economía pública, social y cooperativa (C.I.R.I.E.C.); organismo éste de carácter internacional que tiene una sección española. Sin embargo, creemos que conociendo las cajas de ahorro que tenemos es harto discutible que están en un sector como el de la economía social que favorezca de verdad los intereses de las personas más desfavorecidas.

II.2.3. Empresas de seguros

En este grupo se encuentran las mutuas de seguros, las cooperativas de seguros y las mutualidades de previsión social.

No se incluyen en este apartado las mutuas de accidentes de trabajo porque son asociaciones de empresarios constituidas con el único objeto de colaborar, bajo la dirección de Ministerio de Trabajo, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

II.2.4. Instituciones privadas sin ánimo de lucro

Agrupan a entidades privadas sin ánimo de lucro que, como función principal, producen servicios no destinados a la venta en favor de grupos particulares de hogares y cuyo recursos principales provienen de contribuciones voluntarias efectuadas por personas en su función de consumidores. El problema de delimitación en este sector aparece al intentar establecer una distinción entre las entidades que realizan una actividad económica de pro

ducción y las que no se encuentran en esta circunstancia. Aunque parece evidente la necesidad de excluir del campo de la economía social a las entidades de este sector que no realizan ninguna actividad económica de producción, la dificultad estriba en diferenciar sin equívocos las denominadas “entidades no lucrativas de gestión” de las “entidades no lucrativas de expresión” o de “reivindicación”, dado que en muchas ocasiones se entremezclan. En cualquier caso, existe un número creciente de este tipo de entidades, de muy diversa personalidad jurídica, que realizan actividades económicas de producción cada vez más importantes.

II.3. Las asociaciones como entidades no mercantiles en economía social

Siguiendo a Defourny (1994) podemos decir que durante mucho tiempo los economistas ignoraron como campo de la economía social el sector de las asociaciones. Pero desde hace unos 25 años, en Estados Unidos se ha venido tomando conciencia sobre la importancia económica de las asociaciones. Y, como lo que sucede en Estados Unidos se generaliza, ahora estamos asistiendo aquí a una toma de conciencia por parte de los técnicos en economía sobre la importancia de las asociaciones. Desde entonces se estudian las non-profit organizations (organizaciones sin ánimo de lucro). Otros países donde tienen mucha importancia el estudio de las asociaciones desde un punto de vista económico son Francia y Bélgica.

Los estudios sobre el fenómeno asociativo se empezaron a analizar en las ciencias sociales desde el derecho y la historia social durante la primera mitad del siglo XX. Posteriormente, la sociología de las asociaciones ha estudiado el tema asociativo en profundidad a partir de la segunda mitad del siglo XX. A partir de los años setenta y ochenta se estudian las asociaciones desde otras disciplinas, una de ellas la pedagogía social. En economía sucede lo mismo que en otras ciencias sociales, que el estudio del fenómeno asociativo es tardío y, por consiguiente, reciente. El estudio serio de las non-profit organizations (N.P.O.) se lanza en 1976 a través de la Universidad de Yale creando un programa de investigación con este nombre y en el que participan 150 investigadores, generando un polo central para el desarrollo y la difusión del análisis económico y socioeconómico de las asociaciones.

La financiación de las asociaciones utilizan, en muchas ocasiones, fórmulas de financiación que no se encuentran en el sector público. Estas son las diversas formas de contribuciones voluntarias a las que recurren muchas asociaciones: cotizaciones, donativos de particulares, legados, mecenazgos, etc.

Las asociaciones sin fines de lucro son aquellas que no realizan operaciones industriales o comerciales, o que no buscan para sus miembros un beneficio material. Esto no quiere decir que la asociación no pueda ejercer una actividad industrial o comercial a título accesorio. Así muchas asociaciones han creado tiendas, comercios, etc. Por ejemplo Greenpeace vende camisetas, papel de embalaje, manteles, material escolar y muchos otros objetos marcados con las siglas de la asociación.

Actualmente los técnicos denominan N.P.O. a aquellas organizaciones privadas que

tienen la siguiente característica: debido a sus reglas constitutivas, no pueden distribuir sus beneficios o excedentes a las personas que las controlan (miembros, directores, administradores...). Este rasgo esencial de las N.P.O. es llamado la “obligación de no distribución”. En realidad, no se les prohíbe a estas organizaciones tener beneficios, pero todos sus excedentes tienen que destinarse a la realización de sus objetivos.

En ocasiones, se critica a las asociaciones su relativa poca eficacia en algunos campos de su actividad. Esto es complicado de demostrar y, a veces, no es cierto, ya que hay asociaciones con un alto nivel de eficacia; pero en la medida en que numerosas producciones asociativas son ampliamente financiadas por los poderes públicos, parece legítimo que éstas puedan exigir una utilización lo más eficaz posible del dinero de la colectividad. Desde esta perspectiva, sería lógico y estimulante que puedan ser comparadas las respectivas eficacias de diferentes formas de organización que ofrecen el mismo tipo de bien o de servicio (organización asociativa, institución pública, empresa con fines lucrativos).

III. MOVIMIENTOS SOCIALES Y DESARROLLO

Las disfunciones que originan los poderes públicos y el mercado, pueden intentar corregirse desde el “tercer sistema” (economía social), según indica el profesor Villasant (1993). Es decir, habría tres ámbitos a tener en cuenta: a) sociedad civil y movimiento sociales, b) iniciativas del mercado y c) planificación estatal. Habría una d) “el casino global” (tal como lo denomina Hazel Henderson) que significa el mundo de las grandes finanzas transnacionales, tráfico e inversiones en dinero “blanco” y “negro” que alimentan el productivismo cuyo ejemplo más claro es el modelo japonés. El punto e) economías mixtas es sin duda el modelo más difundido entre la mayoría de los países, en unos casos más cercano al mercado y en otros con mayor planificación estatal. Pero en realidad los polos b) mercado y c) planificación, no existen puramente en ningún sitio y, más aún, están en profundas crisis.

La crisis de la planificación estatal se venía repitiendo desde hace tiempo, pero —que duda cabe— que el derrumbe del “socialismo real” ha acabado de ponerla de manifiesto. Y no sólo en esos países, sino en aquellos gobernados por socialdemocracias o nacionalismos los problemas de burocratización y de ineficiencia son también patentes (deudas externas, déficits públicos...). Junto a estas rupturas de lo estatal nos encontramos también con rupturas del mercado. Hoy realmente, incluso los neo-liberales se cuidan mucho de buscar un proteccionismo estratégico y en determinados países recurren a algunos elementos estatales como fundamentales para poder desarrollar su productivismo. El modelo japonés no se puede entender sin el sistema educativo competitivo, sin determinados proteccionismos, al igual que otros modelos neo-liberales no se han dado más que en sistemas muy autoritarios (Chile, etc.).

III.1. El mercado y los movimientos sociales

El mercado, tanto mundial como el de la ciudad, se ha ido fraccionando en dos tipos muy diferentes de iniciativas. Por un lado está la tendencia a la monopolización, que ya ha sobrepasado el ámbito de los estados y, por otro, están las economías populares que se mantienen en las grandes áreas metropolitanas o en comarcas rurales. Por un lado, la “ciudad global”, por otro, los “mercadillos”, como dos polos de la dualización de tantas economías. Cuando hoy se habla de “libre mercado” frente a los modelos de planificación, realmente se meten en el mismo saco cosas tan dispares y rupturas tan profundas de nuestras realidades, que parecen pura cuestión terminológica, los juegos de palabras que se hacen. La ruptura del polo c) Estado, está llevando también a situaciones duales. Por un lado, dejación de los servicios públicos para que los asuma la sociedad civil y, por otro, aumento de los autoritarismos (no ajenos a economías muy militarizadas).

El eje horizontal entre planificación y mercado, ahora parece que ya no es la cuestión central. Pero tampoco su complementación con la sociedad civil, sino el eje vertical entre las grandes finanzas globales y las sociedades civiles locales. Actualmente, determinados elementos del mercado y del Estado están en perfecta convivencia, como modelo financiero y productivista. Por tanto, hoy la principal problemática no está en la complementariedad del Estado o del mercado, sino en la confrontación desde los ámbitos de una sociedad civil adulta contra los modelos mundiales de despilfarros y tecnocracias.

Las rupturas del eje c) Estado – b) mercado facilitan la existencia de espacios de relaciones muy diferenciados. Por un lado, hay una economía mundializada entre el proteccionismo, las transnacionales, el productivismo y la militarización (cuyo paradigma podría ser la Guerra del Golfo, por ejemplo) y, por otro lado, están esas economías populares, las O.N.G. 's, la descentralización y los patronatos, y las asociaciones de todo tipo para poder sobrevivir en las grandes metrópolis, especialmente las de las zonas periféricas de la economía mundializada. Esta crisis lo es entre un modelo dominante y sus consecuencias y otros modelos dispersos, que tiene ciertas potencialidades. No se trata de justificar un modelo dominante en el que el 20% de la población consume el 80% de los bienes y servicios, sino de criticarlo y, por eso, nos afanamos en encontrar en otras formas actuales algún tipo de potencialidad alternativa. De los países dominantes sólo podemos constatar el despilfarro productivo, ya que se valoran las materias primas y recursos por lo que cuestan monetariamente y no por lo que quede para después. No hay criterios de ahorro o de energías renovables, por lo que se despilfarra con el único objetivo de la máxima ganancia ahora.

Cómo consecuencia, esto nos lleva a una serialización de las calidades, que unifica mercados y donde el producto duradero y adaptado a cada circunstancia, o clima concreto, cada vez aparece como algo exótico en esta mundialización. Se vende lo “light” al consumo rápido de quien puede, para enseguida meterle en otro consumo más nuevo aún. La técnica cada vez más se convierte así en tecnocracia, en dominio de los nuevos productos, de las nuevas técnicas, no sólo de elementos de producción, sino sobre todo de cómo vender, de cómo manejar a los consumidores, crear necesidades, hacerles elegir un coche, un representante, o tener un respeto supersticioso por el oculto mundo de las tecnologías. Así florecen en este modelo todo tipo de corporativismos, entre ellos algunos que querrían hacerse pasar por expresiones de la sociedad civil. Y aquí puede surgir alguna de las confusiones.

III.2. Movimientos sociales y comunicación

Un elemento a tener en cuenta entre movimientos sociales y desarrollo es la comunicación. Muchas experiencias acaban sucumbiendo por falta de apoyo, de conocimiento con otras realidades, de visión de conjunto que permita cierta autovaloración. Una buena red de comunicación entre ciudades de distintas partes del mundo, o de O.N.G.'s de distintos países, se demuestra mucho más eficaz que todas las burocracias estatales de ayuda al desarrollo.

Hay suficiente número de experiencias en todo el mundo que confirman sobradamente esta perspectiva, aun cuando no son muy conocidas como la de Villa El Salvador (barrio autogestionario de 300.000 habitantes en Lima – Perú). Cuando se han podido hacer experiencias de radios y televisiones locales, con directa participación popular han tenido una audiencia respetable y hay también muchas experiencias ejemplares, por lo mismo, de planificación integrada. Lo que pasa es que, por ejemplo, en Latinoamérica es difícil que se conozcan tales iniciativas alternativas más allá de lo local, y aún en la propia Europa. Uno de los grandes problemas de nuestra época es que sólo parece existir lo que dictan las agencias de noticias transnacionales.

III.3. Participación y desarrollo

Es positivo que en muchos países y en administraciones locales sea cada vez más proporcional la representatividad política. Pero reducir a un sistema de votación partidaria toda la legitimación parece un gran reduccionismo. Pues, por un lado, lleva a grandes mayorías de los votantes a abstenerse; y a otros los lleva a descargar toda su ciudadanía en unos profesionales de la política, en quienes tampoco parece que tengan más confianza que la de un mal menor. Para corregir estos reduccionismos de la democracia, debe reconocerse también la legitimidad de otras votaciones que también se dan en la sociedad, por ejemplo entre los profesionales de tal trabajo, o entre los asociados para tales iniciativas sociales o incluso entre las empresas implicadas en el desarrollo de ese territorio. En una sociedad con desigualdades y diferencias muy marcadas se debe potenciar la participación democrática y la implicación en tareas sociales, sobre todo de aquellas minorías, o incluso mayorías, que tienen más difícil una presencia pública de sus voces o derechos (mujeres, jóvenes, defensa de la naturaleza, minorías culturales, etc.).

La crisis de las ideologías y los partidos tradicionales es paralela al florecimiento de nuevos movimientos sociales y más recientemente socio-políticos, donde se definen experiencias renovadoras y muy creativas. Por ejemplo, redes de movimientos y colectivos donde pueden convivir desde socialdemócratas sindicalistas hasta alternativos ecologistas, o desde comunistas críticos hasta nacionalistas más o menos radicales. Los replanteamientos ideológicos se definen hoy: más en torno a si se está en el modelo productivista dominante o si se está en el alternativo de base, que por lo que se entendía por derechas o por izquierdas.

IV. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

Según Rezsohazy (1988) el desarrollo comunitario es una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social trata de organizar el progreso global, de una comunidad territorial bien delimitada o de una población – objetivo, contando con la participación de los ciudadanos.

IV.1. Acción coordinada y sistemática

- La demanda social se halla integrada en una gestión que está planificada, es decir:
- Que persigue unos objetivos precisos, elegidos por métodos democráticos, determinados en el tiempo.
 - Que prevé los medios y los instrumentos de la realización.
 - Que combina entre sí, dentro de un conjunto armónico y eficaz, los objetivos admitidos y, para cada objetivo, los medios seleccionados.

La planificación viene precedida por la investigación. Ésta se refiere a la realidad social, a las necesidades, a los obstáculos que es preciso vencer, a los objetivos y a los medios posibles, a los recursos y a las potencialidades de la comunidad. Un grupo de personas adultas puede constituir por sí mismo un recurso social para la transformación de la comunidad, según señala Lucio–Villegas (1993).

IV.2. Las necesidades y la demanda social

Una comunidad que desee asegurar su desarrollo debe:

1. Reconocer sus problemas.
2. Formular sus necesidades y aspiraciones.
3. Transcribir lo anterior en una demanda social que pueda ser asumida por una acción adecuada.

Las necesidades se organizan, en realidad, jerárquicamente y las más esenciales (comer, beber, salud, vivienda, vestidos) se enuncian con facilidad. Cuando se hace más difícil el reconocimiento de las necesidades es necesario el diálogo con la población, sus representantes y los agentes del desarrollo comunitario. Las necesidades deben ser asumidas ante todo por los propios interesados.

IV.3. El progreso global

En el avance de una colectividad todo depende de todo. Si se descuida un elemento éste se transformará en obstáculo para la evolución del resto. En consecuencia, el desarrollo debe ser una gestión global e integrada.

El concepto “desarrollo” conlleva que hay que desplegar todas las facultades de la persona y que es preciso mejorar todos los campos de la sociedad. Se trata de un proceso global y dinámico mediante el cual una sociedad crea para sus miembros unas oportunidades unos nuevos recursos materiales, intelectuales y espirituales.

IV.4. La participación

La participación efectiva de la población es lo que distingue al método del desarrollo comunitario de las demás formas de política económica, social o cultural.

Participación quiere decir “participar en el poder”, tal y como indica Trigueros (1991) Podríamos definirla como el acceso real de las personas a las decisiones que les afectan y las que consideran como importantes. Esto implica:

- El despertar de los habitantes a la conciencia de sus problemas y a la comprensión de los datos que definen su situación.
- El reconocimiento de que una sociedad debe transformarse a partir de su propio fondo cultural, con sus propios medios y a partir de su propia historia.
- La búsqueda común de soluciones, lo que exige a menudo “una mirada nueva a mundo”.

Señala el Equipo Claves (1994) que la participación se hace óptima cuando los ciudadanos llegan a la conclusión de que el programa elaborado, es su programa y de que el éxito de éste depende en buena parte de su colaboración.

IV.5. Análisis de un caso de desarrollo comunitario

Vamos a centrarnos especialmente en un caso concreto que inició su andadura en 1984 en las barriadas de las Tres Mil Viviendas (hoy Murillo), Ochocientas Viviendas (hoy Martínez Montañés) y Antonio Machado, del Polígono Sur de Sevilla.

El barrio tenía, y tiene actualmente, una fuerte problemática social. Los problemas de falta de equipamientos, educativos, sanitarios, sociales, etc., y la delincuencia y drogadicción creciente que se apreciaban, encontraban en algunos vecinos una gran receptividad para intentar solucionarlos. Es en esta línea, en la que un grupo de vecinos pertenecientes a diversas entidades ciudadanas, deciden dar los primeros pasos para organizar en el barrio un proyecto de desarrollo comunitario.

IV.5.1. Pasos

Se siguieron una serie de fases que vamos a describir a continuación:

IV.5.1.1. Toma de conciencia de la realidad

A partir de los años 1980 y 1981 un grupo de vecinos del barrio, entre ellos los sacerdotes de la zona anteriormente citada, toman conciencia de la necesidad de actuar de manera coordinada entre todas las asociaciones y entidades para favorecer la convivencia ciudadana en el barrio y tratar de paliar las carencias que tiene el mismo.

En este sentido, hablan con los responsables de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Sevilla para ver la posibilidad de realizar un estudio a fondo de la situación del barrio, de cara a una intervención que se basa en parámetros lo más científicos posibles.

IV.1.5.1.2. Muestreo de la situación del barrio

Durante el curso 1983/84 alumnado en prácticas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Sevilla realizan un estudio completo y pormenorizado, casa por casa, de la situación de los vecinos de las barriadas anteriormente citadas. Este estudio que estuvo coordinado por el profesorado encargado de prácticas de la Escuela Universitaria y seguido muy de cerca por vecinos preocupados del barrio, ofreció una fuente de datos de inestimable valor para poder realizar cualquier tipo de actuación posterior. Al finalizar el curso, es decir en julio de 1984, el estudio estaba totalmente terminado y sus datos listos para poder utilizarse de cara al análisis de la realidad social de la zona.

IV.1.5.1.3. Cursillo de animación comunitaria

Lo primero fue organizar un cursillo, que se denominó de acción comunitaria, para conocer como eran los proyectos de desarrollo comunitario y de qué manera se podría implantar uno en el barrio.

En el cursillo, que duró dos días completos, participamos 32 personas, una de ellas era un experto en el diseño de programas de desarrollo comunitario que había venido a ayudarnos desde los servicios centrales de Cáritas en Madrid.

Los objetivos del cursillo eran:

- Conocerse bien los participantes, ya que éramos miembros de distintas entidades y asociaciones.
- Conocer a fondo la realidad del barrio.
- Descubrir en qué campo nos gustaría trabajar a cada uno.
- Apertura de los distintos movimientos sociales hacia el barrio.

La metodología a seguir era muy importante para el buen desarrollo del cursillo, la que se llevó a cabo, la señalamos a grandes rasgos a continuación:

- Pistas de análisis por parte del coordinador del cursillo.
- Formación de grupos y trabajar sobre estas pistas de acción.
- Puesta en común del trabajo mediante la técnica del panel.
- Introducir las propias experiencias de los participantes.

Los contenidos en los cuales había que profundizar fueron los siguientes:

- Análisis de la realidad.
- Respuestas desde los vecinos a la realidad del barrio.
- Elaboración de un proyecto de trabajo.

Debido a la problemática tan extensa que tenía el barrio en esos momentos, se decidió centrarse solamente en algunos aspectos más significativos y estudiarlos en profundidad. De este modo, se analizaron los siguientes:

- Situación educativa: guarderías, preescolares, colegios...
- Situación sanitaria: ambulatorios, centros de salud...
- Infraestructura general del barrio: correos, alumbrado...
- Situación cultural y deportiva: instalaciones...
- Convivencia ciudadana: conciencia de barrio, agresividad...
- Situación laboral: paro, cualificación profesional...
- Situación familiar: número de hijos, situación legal de la pareja, modelo familiar...

Una vez analizados los aspectos más relevantes se centró el trabajo en ver de qué manera afectaban estas situaciones a los diversos grupos de edad:

- Infancia: absentismo escolar, fracaso...
- Jóvenes: consumo de drogas, desempleo...
- Adultos: situación laboral, alcoholismo...
- Ancianos: prestaciones, viviendas...

Después de un largo y laborioso trabajo se llegó a conclusiones generales. Había que dar una serie de pasos para poner en marcha el proyecto, pero previo a eso había que tener unas ideas base a tener en cuenta. Son las siguientes:

- Fomentar la conciencia de barrio:
 - Experiencias en las plazoletas.
 - Limpieza del barrio, cuidado del arbolado...
 - Boletín informativo del barrio.
 - Toma de conciencia a través de contactos personales.
 - Reuniones informativas con los vecinos.
- Reivindicación de servicios:
 - Proyecto de reivindicación de una guardería pública.
 - Creación de talleres para personas en dificultad social.
 - Luchar para que “El Esqueleto” (obra abandonada de la que sólo estaba construida la estructura, de ahí el nombre popular) pudiera funcionar pronto.
 - Unificación de vocalías de las asociaciones de vecinos (AA.VV.).
 - Construcción de un ambulatorio o un centro de salud.
 - Construcción de un centro de servicios sociales.

- Fomentar el asociacionismo:
 - Coordinación de los diversos grupos y acciones.
 - Asociarse a la A.VV. del barrio, los que no estuvieran, y participar activamente.
 - Creación de una vocalía de infancia en la A.VV.
 - Potenciar y dinamizar las asociaciones de padres de alumnos (AA.PP.AA.).
 - Animar a todas las asociaciones a seguir con todas las actividades que tuvieran previstas y apoyarlas.

- Favorecer aspectos educativos en el barrio:
 - Mejorar la educación de los niños en la zona.
 - Reivindicar un centro de educación de adultos específico.
 - Potenciar un proyecto de animación sociocultural para el barrio.
 - Elaborar un programa vecinal para prevenir la delincuencia.

- Potenciar el empleo:
 - Creación de un colectivo de parados.
 - Constitución de talleres para jóvenes y adultos.
 - Apoyar a los parados de cara a favorecer las relaciones intrafamiliares.

A través de todo lo anterior, y como eje central, fomentar el desarrollo cultural, entendido éste como un proceso de autorrealización integral de las personas y de liberación dentro de la comunidad del barrio.

IV.5.2. Evolución

A partir de este momento comienza toda una iniciativa ciudadana de lucha y reivindicación que se va concretando en realidades tangibles. Lo primero que se quiere hacer es dar cobertura legal a todas las entidades que vayan surgiendo del proyecto de desarrollo comunitario, aparte de la coordinación con todas las entidades ya existentes. En este sentido, se constituyen cuatro asociaciones nuevas: “Entre Amigos” que trata de trabajar con los jóvenes más desfavorecidos del barrio y montar actividades tendentes al empleo de los mismos. “Amanece” que intenta trabajar con los niños del barrio, ofreciendo talleres de carácter lúdico–recreativo–formativo. “Mafalda” que centra su atención en los jóvenes del barrio en general y realiza actividades de carácter cultural y formativo. “Abrecaminos”, entidad dedicada a la mujer y que trata de concienciar a las mujeres del barrio sobre sus problemas, teniendo también miras laborales.

Estudiando un poco el recorrido de cada una de ellas, podemos decir que:

“Entre Amigos”, creó una serie de talleres ocupacionales para los jóvenes, posteriormente organizaron una casa de oficios con diversos talleres: peluquería, carpintería, jardinería... Se constituyó también una Sociedad Anónima Laboral (S.A.L.) que obtuvo unos terrenos en el término municipal de Dos Hermanas y se dedicaron al cultivo de claveles, actividad que aún hoy continúa. Fueron los impulsores de la escuela taller “Alféizar” ubi-

cada en el sector más conflictivo del Polígono Sur y que dio formación a varios cientos de jóvenes de la zona. Y ha sido partícipe en algunas iniciativas más de carácter interno o en colaboración con otras asociaciones del barrio en el tema del empleo. Actualmente gestionan el Servicio de Atención al Menor del barrio, entidad que se dedica a trabajar con niños y jóvenes desfavorecidos y en conflictividad social, para lo cual hay contratado un amplio grupo de educadores.

“**Amanece**”. Realiza un trabajo muy loable con los niños del barrio, organiza cada año multitud de talleres: fotografía, informática, guitarra, juegos, cerámica, dibujo, pintura, maquetería y un largo etcétera. Desde que se constituyó la asociación han atendido a más de cuatro mil niños del barrio. Los educadores, animadores y monitores de los talleres son voluntarios y no tienen como finalidad la búsqueda de empleo, sino la atención en la formación en el tiempo libre a colectivos de niños que, de otro modo, no podrían cubrir su tiempo de ocio de manera educativa.

“**Mafalda**”. Ha realizado multitud de talleres con jóvenes del barrio, por los que ha pasado más de mil jóvenes, y muchísimas actuaciones con diversas entidades juveniles de la zona. Quizás este sea uno de los puntos más importantes a su favor, la labor de coordinación con las asociaciones juveniles de todo el Polígono Sur y su impulso a la Coordinadora de Juventud del barrio.

“**Abrecaminos**”. Ha trabajado por la promoción de la mujer del barrio y organizado entre otras muchas actividades, un taller de confección, en el que participaron muchas mujeres de la zona, esto dio origen a una cooperativa de costura que ha venido trabajando durante años. En la actualidad debido a la crisis en este sector de la producción textil reconvirtieron su actividad y se han centrado en la ayuda a domicilio.

V. CONCLUSIONES

El proyecto de desarrollo comunitario de Murillo, Martínez Montañés y Antonio Machado colaboró estrechamente en el trabajo de coordinación general de todos los vecinos del Polígono Sur a partir de 1989 y en la constitución de la Coordinadora General de Entidades que elaboró el documento vecinal: Plataforma reivindicativa del Polígono Sur Documento en el que se recogen cien medidas propuestas exclusivamente por los vecinos de cara a la mejora del barrio.

En todo este proceso de desarrollo local centrado en varias barriadas del Polígono Sur de Sevilla, la participación de los adultos ha sido decisiva, al igual que en el resto de acciones llevadas a cabo en las restantes barriadas que conforman el barrio. Sin la participación ciudadana estas iniciativas nunca hubieran prosperado. El trabajo que se ha venido realizando durante años ha sido ímprobo y aunque el resultado obtenido pueda tener diversas opiniones, el proceso de trabajo ha servido para formar a varias generaciones de ciudadanos que hemos tenido la suerte de vivir en esa zona de la ciudad, conformando un proceso de aprendizaje permanente.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, E. (1984): *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: Humánitas.
- ANDER-EGG, E. (1988): *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Humánitas.
- BONO, E. (1989): "La promoción económica de las ciudades: una política nueva que se abre paso en Europa". En *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía pública social y cooperativa*. Nº 6, Enero-mayo. Valencia: Centro de investigación e información sobre la economía pública, social y cooperativa.
- CASTELLS, M. (1992): "Lo local y lo global: el papel de los movimientos vecinales en el nuevo orden mundial". En ROS PARDO, J. y GUERRERO CASTRO, M. (Coords.): *Los movimientos vecinales, la democracia participativa y la solidaridad*. Sevilla: Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Unidad" de Sevilla.
- DEFOURNY, J. (1994): "Tres enfoques económicos clásicos de las asociaciones" en *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía pública social y cooperativa*. Nº 16, junio.
- EQUIPO CLAVES (1994): *Aprendiendo a organizar nuestra asociación. Materiales de autoformación para asociaciones*. Madrid: Popular.
- FORNI, F. (1988): *Formulación y evaluación de proyectos de acción social*. Buenos Aires: Humánitas.
- GARCÍA, C. (1988): "Las secciones de crédito de las cooperativas" en *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía pública social y cooperativa*. Nº 5, octubre-diciembre. Valencia.
- LAS HERAS, P. y CORTAJARENA, E. (1986): *Introducción al bienestar social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y Siglo XXI de España Editores.
- LUCIO-VILLEGAS, E. (1993): *La investigación participativa en educación de personas adultas. La construcción de un saber colectivo*. Sevilla: CAPP-Kronos.
- MARCHIONI, M. (1987): *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid: Popular.
- MONZÓN, J.L. y BAREA, J. (1994): "Las cifras claves de la economía social". En *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía pública social y cooperativa*. Nº 16, junio. Valencia.
- NANZER, A. (1988): *Acción cultural como estrategia de desarrollo*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- NANZER, A. (1990): *Cultura y desarrollo nacional*. Buenos Aires: Humánitas.
- PUIG, T. (1988): *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Madrid: Popular
- REZSOHAZY, R. (1988): *El desarrollo comunitario*. Madrid: Narcea.
- TRIGUEROS, I. (1991): *Manual de prácticas de trabajo social comunitario en el movimiento ciudadano*. Madrid: Siglo XXI.
- VILLASANTE, T. (1993): "El sentido de los movimientos sociales en la actualidad". En *Documentación Social*. Nº 90, enero-marzo. Monográfico: movimientos sociales.
- WARE, C. (1986): *Estudio de la comunidad*. Buenos Aires: Humánitas.